

Resolución de la Oficina de Administración N° 040-2013-PATPAL-FBB/OA/MML

San Miguel, 30 de mayo de 2013

VISTOS:

El Proveído N° 311-2013/DE-PATPAL-FBB/MML, de la Dirección Ejecutiva; el informe N° 135-2013/GPD, de la Gerencia de Promoción y Desarrollo; el informe N° 150-2013/GPD-DMRRII, de la División de Marketing y Relaciones Institucionales; el memorando N° 419-2013/OA, de la Oficina de Administración; y el Memorando N° 739-2013-OPP, de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda; y,

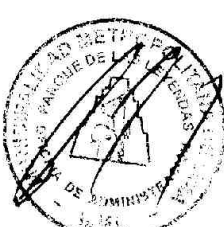
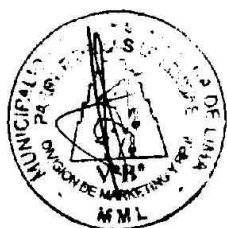
CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998, que cuenta con autonomía técnica, administrativa y económica y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante informe N° 150-2013-GPD/DMRRII, la División de Marketing y Relaciones Institucionales dependiente de la Gerencia de Promoción y Desarrollo propone realizar la celebración por el día del Padre con un show musical, el domingo 16 de junio del presente año, en el Auditorio Central del Parque de Las Leyendas; con el ánimo de ofrecer mayores atractivos de diversión y recreación así como de incrementar el ingreso de los visitantes para el mes de junio; requiriendo un fondo por encargo por la suma de cuatro mil novecientos noventa con 00/100 nuevos soles (S/. 4 990,00);

Que, mediante Informe N° 135-2013/GPD la Gerencia de Promoción y Desarrollo informa a la Dirección Ejecutiva que la División de Marketing y Relaciones Institucionales propone brindar al público visitante actividades de recreación en mérito a celebrar el Día del Padre; el mismo que cuenta con la autorización de la Dirección Ejecutiva mediante Proveído N° 311-2013/DE-PATPAL-FBB/MML;

Que, mediante Memorando N° 419-2013/OA, la Oficina de Administración solicita la certificación presupuestal para la atención del fondo por encargo por el monto ascendente a cuatro mil novecientos noventa con 00/100 nuevos soles (S/. 4 990,00); siendo otorgado por la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante Memorando N° 739-2013-OPP;



Que, en el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 para el año fiscal 2007, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, señala que podrá utilizarse la modalidad de "Encargos" a personal de la institución para la ejecución del gasto, que haya necesidad de realizar, atendiéndose a la naturaleza de determinadas funciones y al adecuado cumplimiento de lo objetivos institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL – Felipe Benavides Barreda;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Encargar al **Sr. WILLY VIDAL LINARES**, identificado con DNI N° 10809980, Jefe de la División de Marketing y Relaciones Institucionales, dependiente de la Gerencia de Promoción y Desarrollo, como **"ENCARGADO"** para que se le gire un cheque por el monto de cuatro mil novecientos noventa con 00/100 nuevos soles (**S/. 4 990,00**); a fin de ejecutar la actividad de recreación en mérito a celebrar el Día del Padre, programado para el 16 de junio del presente año, a desarrollarse en Auditorio Chabuca Granda. Asimismo, **"EL ENCARGADO"**, hará la respectiva rendición de cuenta debidamente documentada, dentro de tres (03) día hábiles de concluida la actividad materia del encargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARRERA

GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Gerente de la Oficina de Administración

002
180

Resolución de la Oficina de Administración N° 040-2013-PATPAL-FBB/OA/MML

San Miguel, 30 de mayo de 2013

VISTOS:

El Proveído N° 311-2013/DE-PATPAL-FBB/MML, de la Dirección Ejecutiva; el informe N° 135-2013/GPD, de la Gerencia de Promoción y Desarrollo; el informe N° 150-2013/GPD-DMRRII, de la División de Marketing y Relaciones Institucionales; el memorando N° 419-2013/OA, de la Oficina de Administración; y el Memorando N° 739-2013-OPP, de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998, que cuenta con autonomía técnica, administrativa y económica y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante informe N° 150-2013-GPD/DMRRII, la División de Marketing y Relaciones Institucionales dependiente de la Gerencia de Promoción y Desarrollo propone realizar la celebración por el día del Padre con un show musical, el domingo 16 de junio del presente año, en el Auditorio Central del Parque de Las Leyendas; con el ánimo de ofrecer mayores atractivos de diversión y recreación así como de incrementar el ingreso de los visitantes para el mes de junio; requiriendo un fondo por encargo por la suma de cuatro mil novecientos noventa con 00/100 nuevos soles (S/. 4 990,00);

Que, mediante Informe N° 135-2013/GPD la Gerencia de Promoción y Desarrollo informa a la Dirección Ejecutiva que la División de Marketing y Relaciones Institucionales propone brindar al público visitante actividades de recreación en mérito a celebrar el Día del Padre; el mismo que cuenta con la autorización de la Dirección Ejecutiva mediante Proveído N° 311-2013/DE-PATPAL-FBB/MML;

Que, mediante Memorando N° 419-2013/OA, la Oficina de Administración solicita la certificación presupuestal para la atención del fondo por encargo por el monto ascendente a cuatro mil novecientos noventa con 00/100 nuevos soles (S/. 4 990,00); siendo otorgado por la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante Memorando N° 739-2013-OPP;



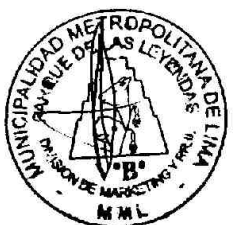
Que, en el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 para el año fiscal 2007, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, señala que podrá utilizarse la modalidad de "Encargos" a personal de la institución para la ejecución del gasto, que haya necesidad de realizar, atendiéndose a la naturaleza de determinadas funciones y al adecuado cumplimiento de lo objetivos institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL – Felipe Benavides Barreda;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Encargar al **Sr. WILLY VIDAL LINARES**, identificado con DNI N° 10809980, Jefe de la División de Marketing y Relaciones Institucionales, dependiente de la Gerencia de Promoción y Desarrollo, como **"ENCARGADO"** para que se le gire un cheque por el monto de cuatro mil novecientos noventa con 00/100 nuevos soles (**S/. 4 990,00**); a fin de ejecutar la actividad de recreación en mérito a celebrar el Día del Padre, programado para el 16 de junio del presente año, a desarrollarse en Auditorio Chabuca Granda. Asimismo, **"EL ENCARGADO"**, hará la respectiva rendición de cuenta debidamente documentada, dentro de tres (03) día hábiles de concluida la actividad materia del encargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



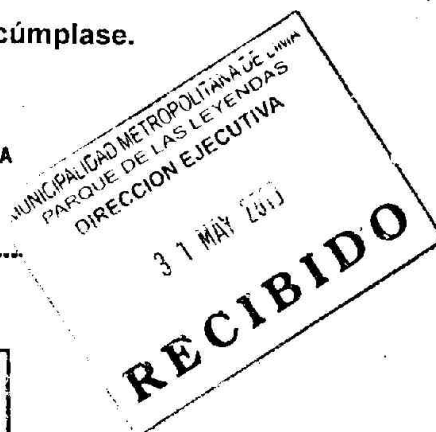
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA

GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Gerente de la Oficina de Administración

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA
DIVISION DE MARKETING Y RR.II.

30 MAY 2013

RECIBIDO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
UNIDAD DE TESORERIA

30 MAY 2013 4:09 PM
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

30 MAY 2013

RECIBIDO

Firma: _____ Hora: _____

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE PROMOCION Y DESARROLLO
30 MAYO 2013
RECIBIDO

MEMORANDO N° 739-2013-OPP

A : **GUSTAVO MURILLO GIANELLA**
Gerente de la Oficina de Administración

ASUNTO : Certificación presupuestal – Día del Padre

REFERENCIA : Memorando N° 419-2013-OA

FECHA : San Miguel, 28 de mayo del 2013

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia mediante el cual solicita habilitar con un fondo especial a la División de Marketing y Relaciones Institucionales de la Gerencia de Promoción y Desarrollo por S/. 4,990.00 destinado a brindar al público visitante actividades de recreación en mérito a celebrar el Día del Padre a desarrollarse en el Auditorio Chabuca Granda, el día 16 de mayo del presente año.

Por lo expuesto, y contando con la autorización de la Dirección Ejecutiva se otorga la certificación presupuestal requerida, la misma que será afectada a la cadena de gasto siguiente:

CENTRO DE COSTOS: 5002 DIVISION MARKETING Y RELACIONES INSTITUCIONALES

FU	PROG	SUBPR	ACTIVIDAD	Fte.Fto/ Rubro.	Asignación Específica	Certificación de Disponibilidad Presupuestal
21	045	0100	5001103	2.09	2.3.2.7.9.99	4,990

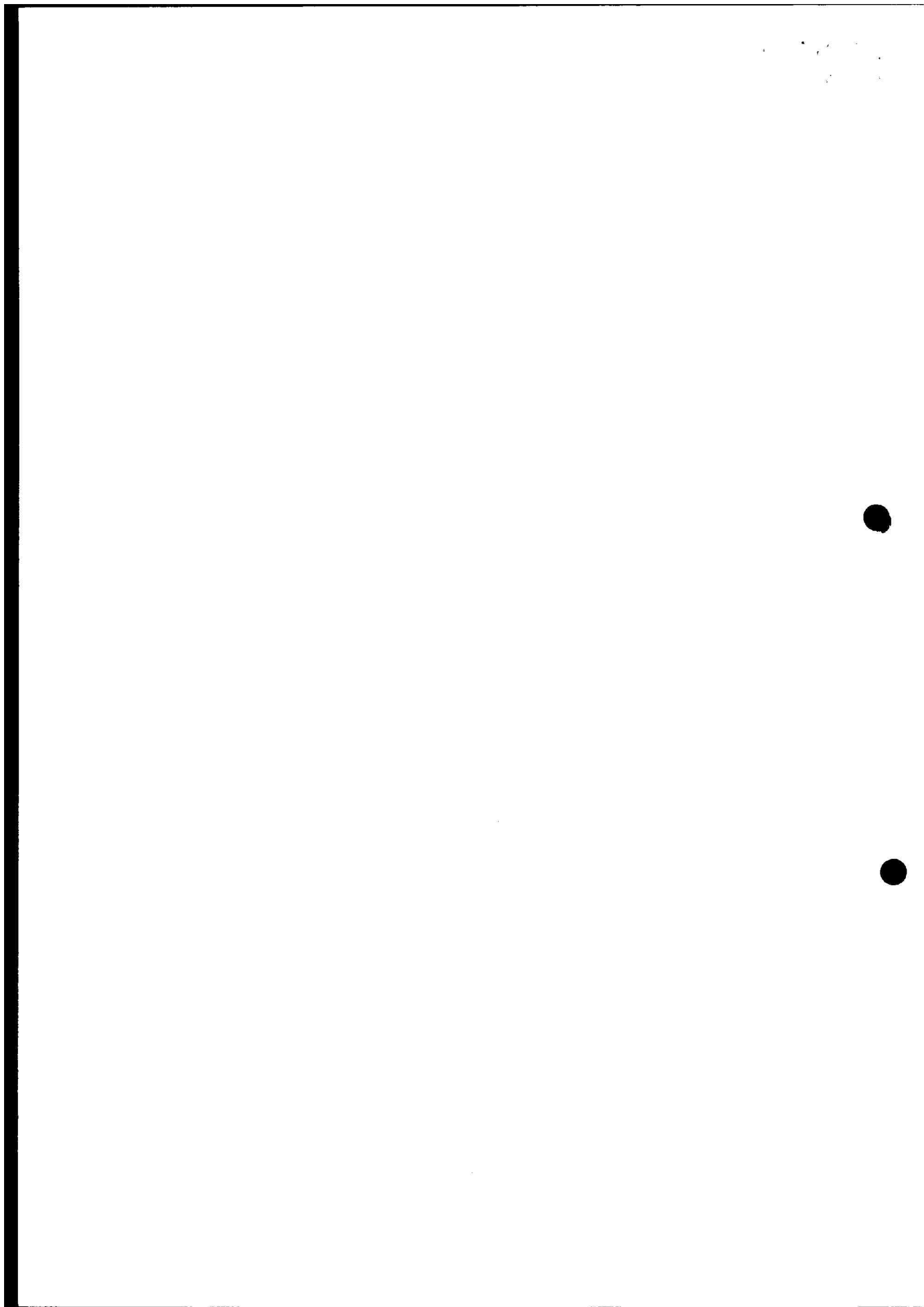
Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARRERA

LUIS ARTURO GARCÍA COSSIO
Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto



c.c: Archivo



MEMORANDO Nº 419-2013/OA

PARA : **LUIS ARTURO GARCÍA COSSIO**
Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Fondo por encargo

REFERENTE : a) Informe Nº 135-2013/GPD
b) Informe Nº 150-2013-GPD-DMRR

FECHA : 27 de mayo de 2013

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

28 MAY 2013

RECIBIDO

Firma: *[Firma]* Hora: 11:30

Por la presente, en atención a los documentos de la referencia debo manifestarle que la División de Marketing y Relaciones Institucionales dependiente de la Gerencia de Promoción y Desarrollo, propone brindar al público visitante actividades de recreación en mérito a celebrar al Día del Padre programado para el 16 de junio en el Auditorio Chabuca Granda a partir de las 15:00 a 16:30 horas, requiriendo contar con un fondo por encargo para la atención de diversos gastos; el mismo que cuenta con la autorización de la Dirección Ejecutiva mediante Proveído Nº 311-2013/DE-PATPAL-FBB/MML.

Por lo expuesto, solicito la opinión de la certificación presupuestal por el monto de cuatro mil novecientos noventa con 00/100 nuevos soles (S/.4,990.00), fin de proseguir con el trámite respectivo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
GUSTAVO MURIELLO GIANELLA
Gerente de la Oficina de Administración



Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda
PATPAL-FBB



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 135-2013/GPD

A : Sr. Raúl Alberto Reaño Asián
Director Ejecutivo

ASUNTO : Celebración por el Día del Padre

REF : INFORME N° 150-2013-GPD-DMR II

FECHA : 23 de mayo del 2013



Sirva el presente para saludarlo cordialmente, y a la vez para informar a su despacho que, mediante Informe N° 150-2013-GPD-DMR II, la jefatura de la División de Marketing y Relaciones Institucionales, propone brindar al público visitante actividades de recreación, en mérito a celebrar el **Día del Padre**, en la fecha 16 de junio.

En tal sentido, se ha elaborado un programa de actividades, el cual comprende la presentación de un show musical, a fin de brindar a los padres asistentes un merecido homenaje, dicho evento se realizaría en el Auditorio Chabuca Granda del PATPAL, a partir de las 15:00 a 16:30 horas.

Asimismo, se requiere realizar otros pagos necesarios para el desarrollo de dicha actividad, conforme es de verse en el documento adjunto. En función a ello, resulta necesario hacer uso de un **Fondo por Encargo**, por el monto de S/. 4,990.00 (cuatro mil novecientos noventa con 00/100 nuevos soles), el cual deberá ser asignado al Jefe de la División de Marketing, quien realizará la rendición respectiva de acuerdo a directiva.

Por lo antes expuesto, elevo su despacho la programación respectiva para su evaluación y autorización, salvo mejor parecer.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL-FELPE BENAVIDES BARREDA

.....
LIC. FREDY NIETO BAUTISTA
Gerente de Promoción y Desarrollo

INFORME N° 150-2013-GPD-DMRRII

A : Lic. Fredy Nieto Bautista
Gerente de Promoción y Desarrollo

DE : Lic. Willy Vidal Linares
Jefe de la División de Marketing y RR.II

ASUNTO : Día del Padre en el PATPAL FBB

FECHA : 21 de Mayo de 2013



Por medio del presente hago de conocimiento a su despacho que con el ánimo de ofrecer mayores atractivos de diversión y recreación así como el de incrementar el ingreso de visitantes para el mes de Junio, se propone realizar la Celebración por el Día del Padre con el Show Musical con Pacho Hurtado y Orquesta (Referencia: "El Héctor Lavoe Peruano") en el Auditorio Central del PATPAL FBB. La actividad se realizará el día: domingo 16/06/2013.

Motivo por el cual de ser aprobada dicha actividad se requiere hacer pagos de servicios, siendo necesario alquilar de toldo, pago del servicio del cantante y orquesta - show musical, pago de Apdayc y 1 banner para la publicidad, siendo necesario contar con el monto de S/4,990.00 nuevos soles para llevar a cabo dicha actividad, los mismos que serán rendidos de acuerdo a normas y directivas dentro de los plazos establecidos.

Así mismo se realizará una promoción para las redes sociales del PATPAL FBB con finalidad de mayor afluencia de visitantes para los próximos días y la fecha del Día del Padre.
Dicha actividad será supervisada por la División de Marketing y Relaciones Institucionales.

DÍA DEL PADRE EN EL PARQUE DE LAS LEYENDAS 2013

Pago de servicios varios:

PROPUESTA - DÍA DEL PADRE- LIMA 2013				
Presentación de Artista Héctor Lavoe "Pacho Hurtado y Orquesta"	Domingo 16 de Junio	Auditorio Chabuca Granda	3:00pm a 4:30pm	S/3,200.00
Pago Apdayc	Domingo 16 de Junio	Auditorio Chabuca Granda		S/800.00
Alquiler de Toldo	Domingo 16 de Junio	Auditorio Chabuca Granda		S/600.00
1 Banner				S/390.00
TOTAL				S/ 4,990.00

Cabe resaltar que los honorarios de los artistas ya cuentan con un descuento y no se está considerando el 50% adicional de su precio regular que se suele considerar en estas fechas.

- **LOS PRECIOS INCLUYEN IGV.**
Elevo lo actuado para los fines del caso.
Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA



WILLY VIDAL LINARES
JEFE DE LA DIVISION DE MARKETING Y RR.II

**ESQUEMA EVENTO "DÍA DEL PADRE" Domingo 16 de Junio en EL PARQUE
DE LAS LEYENDAS**

El Día del Padre es una fecha en la que se intenta reconocer de alguna manera la labor del hombre en la crianza y educación de los hijos.

Conmemorar el amor a los padres cada tercer domingo de Junio, se ha convertido en una fecha importante para ratificar y reconocer el cariño y respeto que se tiene hacia la figura paterna en la familia. Para celebrarlo se realizara la siguiente festividad.

DOMINGO 16 DE JUNIO:

- 3:00pm a 4:30pm – Pacho Hurtado y Orquesta "Héctor Lavoe Peruano".

LUGAR DE ACTIVIDAD:

- Auditorio Chabuca Granda

REQUERIMIENTOS:

PROPUESTA – DÍA DEL PADRE- LIMA 2013				
Presentación de Artista Héctor Lavoe "Pacho Hurtado y Orquesta"	Domingo 16 de Junio	Auditorio Chabuca Granda	3:00pm a 4:30pm	S/.3,200.00
Pago Apdayc	Domingo 16 de Junio	Auditorio Chabuca Granda		S/.800.00
Alquiler de Toldo	Domingo 16 de Junio	Auditorio Chabuca Granda		S/.600.00
1 Banner				S/.390.00
TOTAL				S/. 4,990.00

DIFUSIÓN:

- Nota de prensa,
- Prensa escrita, TV, Radios.
- Página Web.
- Facebook.

Presentado por: Gerencia de Desarrollo y Promoción - División de Marketing y Relaciones Institucionales PATPAL FBB.





PACHO HURTADO Y ORQUESTA

Santa marina Sur Block 20 N° 110 - Callao

996514282 - 998231865 - Nextel 51*823*1865

RUC 10108466575

PROFORMA

★ 1 1/2 Hora de Presentación

S/. 3,200 nuevos soles

★ Pacho Hurtado y Orquesta viene conformada:

- | | | | |
|-------------|----------|----------|-----------------------|
| - Trompeta | - Piano | - Congas | - Coro 1 |
| - Trombón 1 | - Bajo | - Bongó | - Coro 2 |
| - Trombón 2 | - Timbal | - Huero | - Líder Vocal (Pacho) |

★ Los profesores musicales de esta Orquesta actúan formalmente uniformados.

Representante y Director Musical:

Shanney Hurtado

Cel. 998231865 Nextel 51*823*1865

orquestashanney@hotmail.com

 Shanney Hurtado





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



008

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

No. 01816

Día	Mes	Año
23	5	2013

Solicitante	WILLY VIDAL LINARES		
Area	DIVISION DE MARKETING Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
Tipo	SERVICIO(S)		
Moneda	NUEVOS SOLES	Documento de Referencia :	Informe N° 150-2013-GPD-DMRRJI

No.	Codigo	Descripción	U.M.	Cantidad	Monto
1	S071100380339	FONDOS POR ENCARGO	SERVICIO	1.00	4,990.00
Encargatura evento a realizar por el Día del Padre en el Parque de las Leyendas.					
Fecha: 16/06/2013					
Lugar : Auditorio Chabuca Granda					
Hora: 15:00 PM					
Requerimientos:					
Pago de artista Hector Lavoe					
Pago de derechos de autor APDAYC					
Pago de alquiler de Toldo					
Pago de Impresion de Banner					
Total					4,990.00

Observaciones

V.B. Administración Firma y Sello

V.B. Logística Firma y Sello

Solicitante Firma y Sello

NOTA: Los bienes y Servicios que provienen de Procesos Adjudicados llevan solo la firma y Sello del Solicitante.

